

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL LABORAL PARA CUBRIR DOS PLAZAS VACANTES DE MONITOR/A SOCORRISTA CORRESPONDIENTE A LA OEP ESTABILIZACIÓN TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

En la Villa de Trebujena, provincia de Cádiz, a trece de marzo de dos mil veinticuatro, se reúnen en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Trebujena, siendo las doce horas, los integrantes del Tribunal Calificador, para cubrir dos plazas vacantes de personal laboral de MONITOR/A SOCORRISTA de la plantilla municipal de este Ayuntamiento, que son:

Presidente: José Manuel Pruaño Moreno

Vocal: Francisco Tejero Robles

Vocal: Francisco Oliveros Martínez

Vocal: Francisco Sánchez Moreno

Secretario: Enrique Javier Clavijo González

Constituido el Tribunal Calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, se acuerda determinar la calificación provisional:

LISTADO ESTABILIZACION MONITOR/A SOCORRISTA			
CATEGORIA: AP			
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Fecha nacimiento	TOTAL PUNTUACION
BAEZ CARO MIGUEL	***3215**	25/03/1963	17,316
GARCIA GARCIA ROCIO	***9608**	04/05/1976	16.650
CABRAL JIMENEZ JUAN MIGUEL	***6436**	17/05/1988	5,994
CHAMORRO MARIN JOSE MIGUEL	***7293**	25/07/1994	5,994

Contra esta Calificación Provisional se podrán presentar alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, ante el Tribunal Calificador en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma. Dichas alegaciones serán decididas en la Calificación definitiva.

Este Acta del Tribunal Calificador que determina la Lista Provisional con la calificación provisional de los aspirantes se publicará en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el portal web www.trebujena.es

El Presidente da por terminada la reunión a las doce horas y treinta minutos, firmando de conformidad los integrantes del Tribunal Calificador, junto conmigo el Secretario que certifico, la presente acta por triplicado ejemplar en el lugar y fecha ut supra señalado.